



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
27 de septiembre de 2022

RADICADO	No. 05001 31 03 017 2018 00131 00
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	CONFECCIONES T.K.S
ASUNTO	-INCORPORA COMUNICACIÓN TERMINACIÓN PROCESO
AUTO SUSTANCIACIÓN	2405V

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes para los fines legales pertinentes, el oficio N° J01PM-0775 de fecha 25 de agosto de 2022, proveniente del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Sabaneta, donde nos comunica que el proceso con radicado 05-631-40-89-001-2018-00345-00 terminó por desistimiento tácito y no dejaron medidas a disposición del presente proceso, en virtud del embargo de remanentes comunicado a ellos mediante auto N° 423 del 11 de agosto de 2020.

NOTIFÍQUESE.

NLB

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0403f6ac075a591a8f6be51370f96c803f3a69e7ef566cf0e42feb7c54820e9**

Documento generado en 27/09/2022 10:30:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>